

FORMULARIO IN-A

INFORME DE ACTUALIZACIÓN ANUAL

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: CORPORACIÓN LA PRENSA, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: Corporación La Prensa, S.A., según Resolución número CNV 189-83 del 26 de agosto de 1983, ha registrado 2,500,000 acciones comunes de capital en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

NÚMEROS DE TELÉFONOS Y FAX DEL EMISOR: TEL: 222-1222 FAX: 221-7328

DIRECCIÓN DEL EMISOR: Avenida 12 de octubre, Hato Pintado, Ciudad de Panamá, República de Panamá.

DIRECCION DEL CORREO ELECTRONICO DEL EMISOR:

jcp@prensa.com; caguero@prensa.com

De conformidad con el Artículo 4 del Acuerdo No.18-00 de 11 de octubre del 2000, haga una descripción detallada de las actividades del emisor, sus subsidiarias y de cualquier ente que hubiese precedido, en lo que le fuere aplicable (Ref. Artículo 19 del Acuerdo No. 6-00 del 19 de Mayo del 2000)

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

I. Historia y Desarrollo del solicitante

CORPORACIÓN LA PRENSA, S. A., (en adelante Corpresa) es una Sociedad debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita a la Ficha 046909, Rollo 2978, Imagen 0002 de la Sección de Personas Mercantil del Registro Público desde el 13 de noviembre de 1979.

Corpresa fue constituida mediante Escritura Pública No.11,758 de 19 de octubre de 1979 bajo las leyes de la República de Panamá e inició operaciones en diciembre de 1979 . Mediante Resolución CNV No.189, las acciones comunes de capital de Corpresa están inscritas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. Corpresa International, Corp., está constituida en Islas Vírgenes Británicas e Inmuebles Industriales, S. A., está constituida en la República de Panamá.

El domicilio comercial de Corpresa es Avenida 12 de Octubre, Hato Pintado, Pueblo Nuevo, Apartado Postal 0819-05620, Correo Electrónico jcp@prensa.com, Teléfono No. 222-1222 y Fax No.221-7328.

La actividad principal de la Compañía es la publicación, impresión, distribución y venta de los diarios La Prensa y Mi Diario, la impresión de todo tipo de artes gráficos, y la venta de publicidad incluida en los diarios y los subproductos, Catálogos, Suplementos, Revistas, Página web y otros productos digitales.

II. Estructura Corporativa

A continuación se describen las subsidiarias consolidadas de la Compañía:

<u>Nombre</u>	<u>Año incorporación</u>	<u>Actividades principales</u>	<u>% accionario</u>
Inmuebles Industriales, S.A.	12 de mayo de 1980	Bienes raíces y alquileres	100%
Corpresa International, Corp.	18 de mayo de 2009	Inversiones	100%
Corpresa LLC	30 de julio de 2021	Inversiones	100%

Mediante Escritura Pública No.17,895 del 10 de julio de 2018, se celebró el convenio de fusión por absorción, entre las sociedades **CORPORACIÓN LA PRENSA, S. A.** y **EDITORIAL POR LA DEMOCRACIA, S. A.**, subsistiendo **CORPORACIÓN LA PRENSA, S. A.** como sociedad absorbente.

III. Pacto Social y Estatutos del Solicitante

Reuniones Ordinarias de la Junta General de Accionistas: Salvo que la Junta Directiva disponga otra cosa la Junta General de Accionistas celebrará una reunión ordinaria todos los años durante los tres (3) primeros meses del año en la fecha y lugar que determine los Estatutos o la Junta Directiva. La Junta General de Accionistas, reunida en sesión ordinaria podrá tratar los siguientes asuntos:

- a) Elección de Directores; b) Revisión de los estados financieros de la sociedad; c) Cualquier otro asunto que haya sido objeto de la convocatoria o que sea debidamente presentado en la junta por cualquier accionista.

Reuniones Extraordinarias: La Junta General de Accionistas celebrará reuniones extraordinarias por convocatoria de la Junta Directiva o del Presidente de la sociedad, cada vez que éstos lo consideren conveniente. Además, la Junta Directiva o el Presidente de la sociedad deberán convocar a la Junta General de Accionistas a una reunión extraordinaria cuando así lo soliciten por escrito; uno o más accionistas que representan por lo menos un cinco por ciento (5%) de las acciones emitidas y en circulación. La Junta General de Accionistas, reunida en sesión extraordinaria, podrá considerar únicamente los asuntos que hayan sido objeto de la convocatoria.

Quórum y Votación: En la primera convocatoria de toda reunión de la Junta General de Accionistas constituirá quórum la presencia de los tenedores de la mitad más una (1) de las acciones emitidas y en circulación o de sus respectivos apoderados o representantes legales. En la segunda convocatoria el quórum se constituirá con los accionistas que se encuentren presentes o representados cualquiera sea su número.

Todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas deberán ser aprobadas por el voto afirmativo de accionistas que representen la mitad más una (1) de las acciones representadas, salvo las que a continuación se enumeran, para las cuales será necesario el voto afirmativo de accionistas que representen la mitad más una (1) de las acciones emitidas y en circulación, a saber: a) Enmendar el Pacto Social; b) Enajenar, gravar o dar en garantía los bienes de la sociedad, a efectos de garantizar obligaciones de terceros; c) Aprobar fusiones con otras sociedades, d) Disolver la sociedad; e) Remover de su cargo los directores de la sociedad.

Citación: La convocatoria para cualquier reunión de la Junta General de Accionistas, ya sea ordinaria o extraordinaria, deberá hacerse con no menos de diez (10) días ni más de sesenta días (60) con antelación a la fecha de la Junta, de cualquiera de la siguiente manera: a) Mediante el envío de la misma por correo certificado o entrega personal a cada accionista con derecho a voto; b) Mediante su publicación por tres (3) días consecutivos en un diario de circulación general en la ciudad de Panamá.

Serán válidos los acuerdos tomados en cualquier Junta General de Accionistas, aunque no se haya efectuado la convocatoria en la forma antes prevista siempre y cuando en dicha reunión estén presentes o representados todos los accionistas o, estando presentes o representados el número de ellos necesario para que haya quórum, todos los accionistas ausentes renuncian al derecho de convocatoria previa a propósito de los asuntos a que se refieren tales acuerdos.

Junta Directiva: La Junta Directiva constará de nueve (9) miembros que deben ser accionistas de la sociedad y quienes no podrán ejercer cargo público alguno salvo los docentes.

Elección: Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos por un término de dos (2) años en forma alterna, a razón de cuatro (4) o cinco (5) directores por año según sea el caso.

Citación: Las reuniones de la Junta Directiva podrán celebrarse en la República de Panamá o en cualquier otro lugar que los directores determinen. La citación para cualquier reunión de la Junta Directiva la hará cualquier Dignatario de la sociedad mediante notificación escrita o personal dada a cada director con no menos de dos (2) ni más de (15) días con antelación a la fecha de la reunión. No obstante la Junta Directiva podrá acordar fechas periódicas de reunión, en cuyo caso no será necesaria la convocatoria.

Quórum y Votación: En las reuniones de la Junta Directiva constituirá quórum la presencia de la mayoría de los Directores. Las resoluciones de la Junta Directiva deberán adoptarse mediante el voto favorable de la mayoría de los Directores presentes.

Remoción: Cualquier Director podrá ser removido de su cargo por la Junta General de Accionistas, siempre que medie justa causa.

Vacantes: Las vacantes que ocurran en la Junta Directiva serán llenadas por acuerdo de la mayoría del resto de los miembros de la misma, aunque éstos no constituyan quórum.

Facultades: Los negocios de la sociedad serán administrados y dirigidos por la Junta Directiva, la que ejercerá todas las facultades de la sociedad, salvo las que la ley, éste Pacto Social o los estatutos reserven a la Junta General de accionistas. En consecuencia, la Junta Directiva podrá otorgar en fideicomiso, pignorar, hipotecar o de cualquier forma gravar los bienes de la sociedad para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones. Así como vender, permutar o en cualquier otra forma enajenar los haberes de la misma, excepto cuando se trate de bienes o activos no comprendidos en su giro corriente.

Nombramiento de Comités: La Junta Directiva podrá constituir uno (1) o más comités, a los que podrá delegar cualesquiera o todas sus facultades. Cada comité será integrado por dos (2) o más Directores.

Dignatarios: Los Dignatarios de la sociedad, quienes serán designados por la Junta Directiva para actuar al arbitrio de la misma, serán un Presidente, un Tesorero y un Secretario. La Junta Directiva podrá así mismo, elegir uno (1) o más Vicepresidentes, Sub-Tesoreros o Sub-Secretarios, así como los Agentes y empleados que estime conveniente. Cualquier persona podrá desempeñar más de un cargo. Para ser Dignatario no hace falta ser Director. Las facultades de los Dignatarios y su autorización para representar a la sociedad y actuar en su nombre, serán fijado por la Junta Directiva.

Representante Legal: Sin perjuicio de lo que disponga la Junta Directiva, el Presidente ostentará la representación legal de la sociedad. En ausencia de éste la ostentará, en su orden, el Vice-Presidente, si lo hubiere, el Tesorero o el Secretario. A tales efectos, bastará la declaración del Dignatario de que se trate para acreditar ante terceros la existencia de la circunstancia que le permita a dicho Dignatario asumir la representación legal de la sociedad.

Partes Relacionadas: Los contratos u otras transacciones celebrados entre ésta y cualquier otra sociedad no serán nulos ni anulables por el solo hecho de que uno (1) o más de los Directores o Dignatarios de esta sociedad tengan intereses en la otra o sean Directores o Dignatarios de la misma, ni por el solo hecho de que uno (1) o más de los Directores o Dignatarios de esta sociedad, sean parte o estén interesados en dicho contrato o transacción.

Los Directores o Dignatarios de ésta sociedad quedan relevados de cualquier responsabilidad en que pudieren incurrir por contratar con la sociedad en beneficio de sí mismos o de cualquier firma o sociedad en la cual estén interesados a cualquier título.

Traspaso de Acciones: En el supuesto de que alguno de los accionistas decida vender, ceder, traspasar o en cualquier forma enajenar las acciones de las que sea titular, deberá ofrecerlas en primer término y mediante comunicación escrita a la sociedad, la cual dispondrá de un término de (30) días contados a partir de la fecha del recibo de la oferta para adquirirlas, pagando en efectivo el valor que las acciones de que se trate tengan según los últimos estados financieros de la sociedad.

Para el caso de que los referidos estados financieros daten de más de seis (6) meses, cualesquiera de las partes podrán solicitar que por cuenta del solicitante a los auditores de la sociedad, para que preparen nuevos estados financieros y en cuyo caso el plazo de treinta (30) días de que trata ésta cláusula se contará a partir de la fecha en que los auditores entreguen a las partes interesadas tales estados financieros. Transcurridos los plazos de que trata esta cláusula, el accionista podrá enajenar libremente sus acciones. Será nulo el traspaso de acciones en caso en que no se haya observado esta formalidad.

Política sobre control accionario: La Junta Directiva velará para que ninguna persona, grupo de personas, o de empresas, adquieran un número de acciones que, a discreción de la misma ponga en peligro la representación pluralista y dispersa de accionistas de Corprensa y que pudiera permitir el control de Corprensa. Igualmente, en ningún caso se permitirá que ninguna empresa o persona posea, individualmente, más del uno por ciento (1%) del total de las acciones emitidas y en circulación.

IV. Descripción del Negocio

Corprensa fue creada y organizada en 1979, con el propósito principal de publicar un periódico diario libre e independiente. Desde ese entonces, **Corprensa** se ha dedicado principalmente a realizar las actividades de la redacción, producción del contenido editorial y ventas de los periódicos La Prensa y Mi Diario y los subproductos, Suplementos, Revistas y de la página web.

Otras actividades principal son la publicación, impresión y distribución de los diarios La Prensa, Mi Diario, Revista K. y versiones digitales. Además, la empresa se dedica a la publicación, impresión y distribución de diversos tipos de artes gráficas mediante el sistema "Off Set", tales como suplementos, hojas sueltas, panfletos, catálogos comerciales y otros similares, y a la prestación de servicios vinculados a la industria de las artes gráficas.

La actividad empresarial de **Corprensa** está íntimamente ligada a la publicación del diario La Prensa. Este proyecto se inicia en 1980, a raíz del llamado "Veranillo Democrático" que permitió la dictadura militar como resultado de la aprobación de los Tratados Canaleros. Un grupo de panameños preocupados por la democratización del país se dio a la tarea de organizar un periódico libre del control gubernamental e independiente de cualquier grupo económico familiar o político. En este esfuerzo contaron con el apoyo de más de 400 panameños, quienes aportaron el capital inicial de US\$750,000. El Diario La Prensa salió a la luz pública el 4 de agosto de 1980, con 16 páginas tamaño "standard" y un tiraje de 5,000 ejemplares. Durante los siguientes 7 años, el periódico se ve sometido a las amenazas y desvanes del Gobierno Militar; el periódico es cerrado por unos días, el 30 de julio de 1982, y por seis meses, el 26 de julio de 1987. Después de estar operando por escasos 35 días más, el periódico es finalmente ocupado por las Fuerzas de Defensa y cerrado el 25 de enero de 1988. Para julio de 1987, **Corprensa** contaba con activos con un valor

en libros de más de US\$2,300,000 y con un patrimonio social del orden de US\$1,100,000, el cual pertenecía a más de 800 accionistas.

En los primeros días de enero de 1990, luego de la invasión norteamericana se produce un cambio político en el país, los directores, ejecutivos y personal del periódico ingresan nuevamente a las instalaciones, para encontrarlas casi totalmente destruidas, como consecuencia de dos años de cierre y ocupación militar. La pérdida por destrucción se estimó en US\$1,900,000, lo que tuvo como resultado que el capital social quedara con un saldo deficitario de aproximadamente US\$400,000. Sin embargo, gracias a que los accionistas hicieron un aporte a capital del orden de los US\$250,000, al adelanto de US\$100,000 que el Miami Herald hizo a su contrato de impresión, a los arreglos de pago que se lograron con los acreedores principales, (destacándose entre los arreglos con Abitibi-Price y el Banco General, S. A., por más de un millón de Dólares cada uno) y el apoyo generalizado que recibió el periódico de sus lectores y anunciantes, se pudo reiniciar operaciones y financiar el costo inicial de las mismas. Para fines de 1990 se había logrado reparar todo los equipos dañados y adquirir los que faltaban. Todos éstos factores permitieron que la empresa terminara dicho año fiscal con buenos resultados, rompiendo récord en ventas, utilidades, circulación, paginaje, porcentaje productivo, publicidad y calidad de impresión. La dinámica de crecimiento experimentada en el año 1990, la cual ha continuado en forma ascendente desde entonces, planteó la necesidad de renovar el equipo de impresión, así como de adquirir nuevos equipos, con miras a poder brindar un servicio de calidad de una manera eficiente a los lectores y anunciantes. El emisor a través de la renovación de sus equipos ha logrado triplicar la capacidad de producción con una calidad que le permite ofrecer colores en todas las páginas todos los días y publicar nuevos suplementos y secciones adicionales en el periódico, para una audiencia cada vez más especializada y exigente.

Actualmente, los principales activos de **Corprensa** consisten en sus instalaciones, que incluyen edificios, equipos, maquinarias y materia prima, actualmente localizadas en la Avenida 12 de octubre y Calle C, Las Sabanas, Ciudad de Panamá. La Empresa es propiedad de más de mil quinientos (1,600) pequeños accionistas entre los cuales se incluyen un 9.32% aproximadamente de sus empleados, sin que ninguna persona o grupo controle más del uno (1%) por ciento del Capital. A la fecha, la empresa mantiene 194 empleados y no cuenta con sindicatos o convenciones colectivas.

Corprensa mantiene relaciones financieras con Banco General, BAC Credomatic y BAC Florida.

Como quiera que nuestro negocio es proveer información a nuestros lectores, la empresa está expuesta a que personas al sentirse que producto de alguna publicación se ha calumniado o afectado su honor, recurran a los tribunales a interponer denuncias penales y civiles.

La compañía mantenía procesos ordinarios que se vinculaban en los Juzgados Decimotercero de Circuito y Segundo Ramo Civil, por demandas establecidas por Argentina Barrera y Transcribe Trading, S. A., y en los cuales se han dictado sentencias de primera instancia por un monto de B/.351,000 y B/.600,000, respectivamente, en concepto de indemnización. La compañía apeló sendos fallos, pero de manera prudencial procedió a registrar una reserva como posible contingencia legal por los monto de las sentencias..

Durante el año 2017 se dictó sentencia de segunda instancia, mediante la cual se revocó la Sentencia dentro del Proceso Ordinario con Argentina Barrera y niega la pretensión de la demandante y en consecuencia, absuelve a **Corprensa** de la condena de B/.351,000 en conceptos de indemnización y costas, dictada contra la Compañía y se condenó a la demandante al pago de costas por B/.500.

En agosto de 2017 la parte demandante interpuso Recurso de Casación, ante la Sala Primera, de lo Civil, de la Corte Suprema de Justicia, sin embargo, los representantes legales de **Corprensa** en noviembre de 2017, solicitó ante esta Sala petición de no admitir el recurso de casación

formalizado por la parte demandante y se le imponga las costas correspondientes, debido a que este recurso adolece de un número plural de deficiencias.

Además en el año 2020, el Juzgado Duodécimo de Circuito de lo Civil del Primer Circuito Judicial de Panamá emitió sentencia en el proceso con Transcribe Trading, S. A., declarando probada la inexistencia de la obligación y desestima las pretensiones de la demandante en contra de **Corprensa** y fija las costas a cargo de la parte demandante por la suma de B/.731,000 y se ordena el archivo del expediente.

La representación judicial de la demandante anunció recurso de casación, el cual se surtirá ante la sala civil de la Corte Suprema de Justicia.

Durante el periodo del año 2020, **Corprensa** eliminó de sus libros las reservas para las posibles contingencias por montos de B/.351,000 y B/.600,000.

Al 31 de diciembre de 2020 existen otros reclamos legales interpuestos en contra de la Compañía y subsidiarias; la Administración y sus asesores legales estiman que no se espera que el resuelto de estos procesos tengan un efecto material adverso sobre la posición financiera de la Compañía.

Además se notificó de sentencia en el caso de Salomon Shamah contra **Corprensa** por la suma de B/.1,000,000, mediante el cual se absuelve de todas las pretensiones formuladas en contra de la corporación y se ordena al señor Salomon Shamah al pago de gastos y costas por un monto de B/.81,846.39.

En el año 2016 se interponen nuevas demandas en contra de la Corporación y subsidiaria y en la cuales tenemos tres procesos civiles de la Honorable Diputada Zulay Rodríguez por un monto de B/.300,000 cada una y otra del señor Sergio Isaac López Goti por un monto de B/.250,000.

En el años 2018 los juzgados Decimosexto y Decimoséptimo Civil del Circuito de Panamá, admiten Auto de Desistimiento de la Pretensión en los procesos ordinarios promovidos por Zulay Rodríguez Lu y ordena el archivo de los procesos.

Además en el año 2017 se interponen las siguientes demandas civiles en contra de la Corporación, la del ex candidato presidencial Juan Carlos Navarro interpone una demanda civil por el monto de B/.2,000,000 y Roberto Durán por un monto de B/.5,000,000, entre otras.

En el periodo del año 2018 se presentan otras demandas civiles como son las de Dani Daniel Vásquez por B/.1,500,000 y Ricardo Martinelli Berrocal por B/.5,000,000, sin embargo, esta última querrela no fue admitida por lo que archiva y cierra el proceso.

En el año 2019, el expresidente de la República Ricardo Martinelli Berrocal interpone demandas por un monto de B/.41,200,000 por publicaciones en los diarios y de las cuales dos no fueron admitidas, una por un monto de B/.3,000,000 y otra por B/.20,000,000 por ilegitimidad de parte de lo pretendido por el querellante.

Además se mantienen los siguientes procesos legales que en su conjunto exceden el 20% del patrimonio neto de la Compañía: Julia Emilia Samaniego contra **Corprensa** por la suma de B/.5,000,000; Panaplátanos, S. A. contra **Corprensa** y Editorial Por La Democracia, S. A. por la suma de B/.7,000,000; Ernesto Pérez Balladares contra **Corprensa** por la suma de B/.5,500,000; César Pereira Burgos (QEPD) contra **Corprensa** por la suma de B/.25,000,000 y Kanello Karnakis contra **Corprensa** por la suma de B/.3,000,000.

El día 4 de julio de 2020, la corporación fue notificada por medio de Resolución decretada por el Juzgado Civil Decimoquinto, sobre el secuestro de las acciones y cuentas bancarias de **Corprensa** como parte de la demanda civil que presentó el ex presidente Ernesto Pérez Balladares, por presuntos daños y perjuicios.

El secuestro, es por una concurrencia de B/.1.13 millones y fue decretado formalmente el 22 de junio de 2020 y este Oficio de Secuestro no afecta directamente a los tenedores de acciones de la corporación.

En enero de 2022, la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, declaró inamisible el recurso de casación que presentó los apoderados judiciales de la corporación, contra Resolución del Primer Tribunal Superior de Justicia, que a su vez confirmó la orden de secuestro de los bienes de la corporación.

Es importante señalar que por este proceso, no existe condena, ni se ha probado la comisión de algún delito por parte de la corporación.

En julio de 2021, la corporación fue notificada por medio de Resolución decretada por el Juzgado Civil Decimosegundo, sobre fallo a favor del ex campeón mundial de boxeo Roberto Durán por un monto de B/.500,000 como parte de la demanda civil por presuntos daños y perjuicios.

Es importante señalar que ambas partes presentaron apelaciones a dicho fallo.

El día 4 de junio de 2021, se notificó a la corporación sobre demanda en proceso por una intromisión ilegítima a su imagen personal, al haber reproducido una silueta de la imagen del rostro de Janio Lescure.

V. Estructura Organizativa

CORPORACION LA PRENSA, S. A., no es parte de grupo o ente económico.

VI. Propiedades, Plantas y Equipo

Rotativas:

1. Goss Universal 70 que en la actualidad tiene veinte (20) unidades impresión. Esta rotativa esta en la capacidad de producir 70,000 impresiones por hora. Además cuenta con un horno que le permite hacer impresiones en papeles satinados para la producción de revistas, panfletos, etc. Puede imprimir cuarenta (40) páginas tamaño standard en Full Color. En el año 2012 se instalaron equipos adicionales, denominados Barra Angulares por un valor de B/.82,505, que permiten aumentar la capacidad de producción de 40 a 44 páginas.
2. Goss Universal 75 que a un costo superior de B/10,000,000 en la actualidad tiene doce (12) unidades impresión y dos dobladoras. Esta rotativa esta en la capacidad de producir 75,000 impresiones por hora. Además cuenta con un horno adicional que le permite hacer impresiones en papeles satinados para la producción de revistas, panfletos, etc. Puede imprimir veinticuatro (24) páginas tamaño estándar en full color. Estas dos rotativas si bien son equipos separados pueden también trabajar como una sola o bien aprovechando que existe en total tres dobladoras puede funcionar también como 3 rotativas individuales permitiendo, la producción de hasta tres trabajos simultáneamente. Este equipo inicio operaciones a plena capacidad en abril 2008. Su configuración permite mucha flexibilidad para la producción de trabajos pequeños y grandes.

En el 2013 y 2015 se instalaron equipos adicionales - Barras Angulares por un valor de B/.135,634 y B/.85,868.59, respectivamente, que permiten aumentar la capacidad de 24 a 36 páginas.

Insertadoras:

Una insertadoras Muller Martini 227 con capacidad para hacer insertos. Esta máquina se adquirió con una inversión de medio millón de dólares y está en la capacidad de hacer hasta dos (2) insertos dentro de una velocidad máxima de 12,000 ejemplares por hora.

Una insertadora modelo SLS-3000 de Muller Martini con capacidad de hacer hasta diez (10) insertos en uno, con una velocidad máxima de 32,000 ejemplares por hora. Esta máquina se adquirió a finales de 2005.

En noviembre de 2012 la Compañía adquirió una nueva insertadora modelo Proliner por un valor de B/.2,100,000, con capacidad para hacer hasta ocho (8) insertos en uno, con una velocidad máxima de 45,000 ejemplares hora.

Encuadernadoras, Embuchadora, Cosedora y Refiladora:

Una encuadernadora Osako con capacidad de coser y refilar productos en caballete. Esta encuadernadora es para terminar revistas. Esta máquina puede producir hasta 12,000 ejemplares por hora.

Dos encuadernadoras Prima y Prima Plus. La primera (Prima) se instaló en el año 2,000 con capacidad de producir 15,000 ejemplares por hora. Esta máquina tuvo un costo de B/.350,000 y esta siendo utilizada para la terminación de productos comerciales. La segunda (prima plus) se instaló en el año 2,007 y puede producir hasta 22,000 ejemplares por hora y costó B/.476,000.

Encuadernadora Marca Muller Martini modelo Primera, con cuatro (4) marcadores de pila plana, salida a la izquierda y un alimentador doblador, Guillotina Trilateral y Apilador en cruz Modelo Perfetto, adquirida en marzo de 2014 con un costo de B/.470,000 y con capacidad para refilar hasta 14,000 ejemplares por hora.

Sistema Good News y ARC Publishing: Este software se utilizan para escribir, armar y archivar las páginas de los periódicos impresos y digital.

Bodega de Papel: En la actualidad contamos con una bodega de almacenamiento de papel con capacidad de almacenar hasta 1,150 toneladas métricas.

Contamos con diez (10) personas en los departamentos de Ingeniería y Mantenimiento quiénes tienen la responsabilidad de darle mantenimiento preventivo y correctivo a todos los equipo

En los talleres de Corporación La Prensa, S.A. estamos produciendo revistas y suplementos para terceros y el suplementos institucional de la empresa Ellas. En 1999 iniciamos la producción de volantes y manteles para restaurantes.

En el área de recursos humanos el departamento de Producción se dividió en tres (3) áreas: Pre-Prensa, Prensa y Post-Prensa. Cada jefe de área labora ocho (8) horas diarias, en ese momento se convierte el jefe del proceso completo, no en su área solamente. Esto implica que siempre hay a quien consultar y como periódicamente todos supervisan las tres (3) áreas, la producción dejó de hacerse en parcelas separadas y ganó continuidad; los diferentes segmentos de la tarea se perciben como un todo que debe funcionar en forma armónica para beneficio de todos.

VII. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

La empresa no invierte en investigación y desarrollo.

VIII. Información sobre tendencias

La industria de los medios de comunicación están viviendo cambios importantes en la manera de difundir noticias y promover productos, aprovechando continuos avances tecnológicos. Estos nos ha llevado a hacer una amplia y detallada revisión de la manera en que estamos trabajando, para realizar los ajustes de estrategias necesarios.

La Corporación ha llevado a cabo inversiones en bienes de capital y equipos de tecnología de punta que nos han permitido diversificar nuestra operación. La División Comercial hoy día se dedica a la fabricación de productos comerciales, revistas y catálogos. Este rubro ha contribuido de manera importante aportando ingresos a la corporación .

Además la Corporación innova a través de nuevos negocios, desarrollando portales verticales especializados. Algunos de los portales digitales innovados son; **MetroxMetro**, sitio corporativo en bienes raíces que busca ser el referente de los nuevos proyectos inmobiliarios en Panamá, especializada en el alquiler y venta de propiedades de segunda; **TusTiquetes.com**, venta de boletos y promoción de eventos; **Tienda Panamá**, representa nuestra tienda digital para la venta de los productos Ella.pa y Club La Prensa; **Asistente Financiero**, portal enfocado en facilitar herramienta que ayude a los consumidores a tomar buenas decisiones financieras y así tengan mayor disponibilidad de los recursos económicos para satisfacer sus necesidades prioritarias y **Cero KM**, sitio especializado en la venta de autos nuevos y usados.

También tenemos nuestra unidad de negocio denominada **F5**, dedicada a promover y organizar eventos, seminarios y foros, entre otros y **Corprensa Content Studio**, que genera contenidos comerciales a necesidad de las marcas en dos formatos, nativo o patrocinado.

II. ANALISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

I. Liquidez

El Estado Consolidado de Situación Financiera de **Corprensa** al 31 de diciembre de 2021 comparativo con el mismo periodo de 2020, refleja una disminución en el efectivo, debido a la adquisición de nuevas inversiones en valores y la redención de valores para fondos operativos. Durante el año la Corporación vio disminuir la relación corriente a 4.82 (Diciembre 2020: 5.85), y ha disminuido el capital de trabajo a B/.9,828,525 (Diciembre 2020: B/.12,246,266).

Mantenemos niveles de liquidez con un efectivo y depósitos en bancos por B/. y se ha realizado inversiones en valores por B/.5,953,301 y que corresponden a instrumentos financieros conservadores con el objetivo de aumentar los ingresos de la compañía.

II. Recursos de Capital

Al 31 de diciembre de 2021, la empresa mantiene préstamo con Banco General por la suma B/.8,440, utilizado como capital de trabajo y garantizado con Equipo de Consolas de pantallas de tacto por una suma de B/.300,000 y Línea de Crédito por pagar por un monto de B/.531,412.

III. Resultados de las Operaciones.

La industria de la publicidad, principal fuente de ingreso de **Corprensa** es muy sensitiva a los niveles de actividad económica y fundamentalmente en aquellas empresas que invierten activamente en publicidad. Por lo tanto, el mercado de publicidad y las ventas **Corprensa** estarán directamente ligadas a los niveles de actividad económica, sobre todo en aquellos rubros que utilizan la publicidad para promover sus productos y servicios.

Para el año 2021, nuestra posición competitiva en cuanto a la actividad principal la venta de publicidad, los productos de la corporación han presentado una disminución relacionado con el mismo periodo del año 2020, experimentando una disminución del 16.1% según informe del departamento de Inteligencia de Mercado de la corporación.

Los productos que reflejaron disminución en la actividad de publicidad para el periodo son: diario La Prensa, Mi Diario, Revista K, los Suplementos Ellas y Martes Financiero. Es importante señalar que relacionado con la actividad principal y según estimaciones, constituimos una de las principales empresa en el país en base a nuestra participación en el mercado.

Los ingresos por productos de impresión comercial, han sufrido una disminución de B/.388,484, que representa un -37.8% en relación con el mismo periodo del año anterior, debido a

la desaceleración de la economía, a la baja del presupuesto de los clientes y a la migración a las publicaciones en versión Digital.

Las ventas de periódicos y revista en el año 2021, refleja una disminución de B/.481,389 un -18.5% en relación al mismo periodo del año 2020. Existen factores inherentes en la generación de las ventas de estos productos, que tienen efecto negativo en la circulación de los periódicos, tales como las noticias emitidas por redes sociales y los generadores de Fake News.

Los resultados financieros del año terminado el 31 de diciembre de 2021 indican que los ingresos de la Corporación disminuyeron en un 20.9% relacionado con el 2020.

Los costos de producción y gastos generales y administrativos de Corprensa disminuyeron B/.2,442,372 un -20.2%, producto del plan de ahorro para operar y controlar eficientemente el uso de los recursos.

En febrero de 2016 la Compañía identificó pagos de clientes, aplicados incorrectamente en el auxiliar de cuentas por cobrar. Como resultado, se determinó que la cuenta por cobrar a una agencia publicitaria presenta una morosidad que excede las políticas de cobro de la Compañía. En consecuencia, la Compañía determinó realizar una reserva de esta cuenta por cobrar, la cual al 31 de diciembre de 2015 mantenía un saldo aproximado de B/.2,347,309.

Al evaluar esta situación, se determinó la necesidad de hacer una reserva para cuentas de dudoso cobro de B/.2,347,309 y re-expresar los saldos iniciales y finales de las cifras comparativas del año 2014.

Este ajuste producto de la reserva se detectó después de haber presentado el Informe de Actualización Trimestral en conjunto con los estados financieros interinos al 31 de diciembre de 2015 a la Superintendencia de Mercado de Valores.

Actualmente la compañía continua con las gestiones judiciales relacionada con la querrela penal, presentada el 31 de marzo de 2016 ante el Ministerio Público de Panamá.

IV. Análisis de perspectivas

Durante el año 2021, el ingreso de la actividad principal de la corporación experimentó una disminución de 18.3% con relación al mismo período del año 2020, con B/.3,447,239 millones de facturación comparado con B/.4,217,751 millones del periodo 2020.

Para el primer trimestre del año 2022, existe mucha incertidumbre en lo relacionado con el crecimiento de la economía producto de la pandemia y la aparición de nuevas cepas del virus, sin embargo, el proceso avanzado de vacunación en el país ha permitido que se mejore el manejo de la pandemia y en la cual los especialistas en la materia consideran que para el primer semestre se determina tener un crecimiento por el orden del 6.0% al 7.0% en la economía panameña a pesar de la amenaza global del Coronavirus y se espera cierta prudencia por parte de los anunciantes en general. Existe una desaceleración en el mercado de comercios al por menor, bienes raíces, restaurantes, hoteles y automóviles que impacta a la industria de la publicidad, aunado a la disminución de las actividades en el sector de turismo y construcción.

Además existe mucha expectativa de activar la economía con el inicio de las megas obras de infraestructuras del gobierno, como son la expansión de la tercera Línea del Metro de Panamá y el Cuarto Puente del Canal, sin embargo, esto dependerá de obtener un alto porcentaje de la población vacunada para tratar de lograr un crecimiento similar al que existía antes de la crisis del Covid-19.

Según reporte de la Contraloría de la República de Panamá, entre los sectores más afectados están la construcción, hoteles y restaurantes, el comercio y la industria manufacturera, los cuales emplean a un número mayor de personas y según algunos economistas, se proyecta un

incremento en la tasa de desempleo, sin embargo, el estado estará llevando a cabo la ejecución de proyectos de infraestructura vial en el país como parte de la reactivación económica y que beneficiará a todas las provincias y generará empleos directos en el primer semestre.

Continuamos haciendo frente al cambio tecnológico que experimenta la industria de los medio de comunicación a nivel mundial. Tanto en la Prensa como en Mi Diario estamos comprometidos en mantenernos a la vanguardia en la revolución tecnológica que estamos viviendo.

V. Hechos y cambios de importancia

7 de enero de 2022

Según Fallo de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de Secundino Mendieta – suplente de Hernán de León, magistrado en ejercicio hasta el pasado 31 de diciembre, declaró inamisible el recurso de casación que presentó la firma Galindo, Arias & López, apoderado judicial de Corprensa, contra una Resolución del 20 de octubre de 2020 del Primer Tribunal Superior de Justicia, que a su vez confirmó la orden de secuestro de los bienes de Corprensa, dictada por el juez Decimoquinta Civil, Lina Castro De León.

El dictamen no representa un cambio a la situación legal, judicial, financiera, u operativa que tenía la empresa antes de dicho pronunciamiento del juzgado. El hecho es relevante, eso sí, desde el punto de vista noticioso y por el ataque que representa a la libertad de expresión, la libertad de prensa, y el derecho al acceso de información el hecho de que cualquier pueda demandar a cualquier ciudadano o empresa por presuntos daños contra el honor y secuestrar sus activos casi que indefinidamente.

9 de diciembre de 2021

En reunión ordinaria de la junta directiva del día 9 de diciembre de 2021, se aprobó la incorporación como directora de la junta directiva a la licenciada Maritzel Cruz y la misma será efectiva a partir del día 23 de diciembre de 2021.

La licenciada Cruz, es licenciada en Comunicación Social por la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) Panamá y cuenta con un Master en Administración de Empresa por la Escuela de Negocios de la Universidad de York, Canadá. Es fundadora de Kinesis Consulting, una firma de boutique especializada en Desarrollo Ejecutivo, Liderazgo y Gobierno Corporativo.

Actualmente es Presidente de la Junta Directiva del Capítulo de Panamá de la International Coaching Federation, Directora Externa Independiente de Ingenio Magdalena, el ingenio azucarero más grande de la región. Es miembro del Comité de Comunicaciones de la Asociación de Directoras Corporativas asociación enfocada en inclusión de mujeres en puestos de liderazgo cumpliendo con las mejores prácticas de gobierno corporativo. Previo a su carrera en asesoría y directivas se desempeñó más de 15 años en American Express internacional en diversos puestos directivos regionales y globales del área corporativa (1997-2013).

21 de octubre de 2021

En reunión ordinaria de la junta directiva del día 21 de octubre de 2021, se aprobó la incorporación como directora de la junta directiva a la licenciada Gina Faarup de Cóchez y la misma será efectiva a partir del día 28 de octubre de 2021.

Faarup de Cóchez, es presidente y directora artística de GC Productions, una compañía productora de teatro y cine, desde 2021. Anteriormente fue vicepresidente de Finanzas de HSBC (2007-2012) y vicepresidente asistente de Finanzas y Planificación de Banistmo (2003- 2007). Además cuenta con una licenciatura en economía, con una concentración

en finanzas y administración de empresas de la Escuela Wharton de la Universidad de Pennsylvania.

Actualmente es candidata del programa profesional de redacción de guiones de la Universidad de California - Los Ángeles (UCLA) y cursa un máster en Artes Dramáticas de la Universidad de Harvard. Recientemente ha recibido múltiples reconocimientos por su papel en el cortometraje "La sonrisa de Gerta".

30 de septiembre de 2021

El día 30 de septiembre de 2021, los directores César A. Tribaldos G. y Rita Moreno de Valdés, renunciaron a la junta directiva de Corprensa, así como a sus cargos de dignatarios como Vicepresidente y Secretaria, respectivamente.

Cabe señalar que estas renunciaciones son para optar por emprender nuevos retos personales. La directora Rita Moreno de Valdés fue miembro de la junta directiva por más de 11 años y el director César Tribaldos por más de 18 años, a lo que corresponde sumarle su participación en la misma entre 1994 y 1997. La corporación les agradece por sus valiosos aportes, dedicación a la misión y visión de la empresa, y compromiso con la libertad de expresión, libertad de prensa y derecho al acceso de la información pública.

En reemplazo de la vacante dejada para el cargo de vicepresidente, la junta directiva eligió al director Guillermo Chapman Arias como Vicepresidente, quien también ocupa la posición de Tesorero. Para ocupar el cargo de secretario, la junta directiva eligió al director David Sucre Levy.

22 de julio de 2021

El día 22 de julio de 2021, la corporación fue notificada por medio de Resolución decretada por el Juzgado Civil Decimosegundo, sobre fallo a favor del ex campeón mundial de boxeo Roberto Durán por un monto de B/.500,000 como parte de la demanda civil por presuntos daños y perjuicios.

Es importante señalar que ambas partes presentaron apelaciones a dicho fallo.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES

I. DIRECTORES, DIGNATARIOS Y ADMINISTRADORES

Al mes de marzo de 2022, la Junta Directiva de **Corprensa** está compuesta por los siguientes miembros:

Diego Quijano – Presidente

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 18 de febrero de 1982; dirección comercial Grupo Sucasa, Vía España, No. 50, apartado postal 0823-05416; correo electrónico diego.quijano@prensa.com; teléfono 302-5421 y fax N/A.

Licenciado en Economía Internacional en la Universidad Georgetown – Washington DC, Estados Unidos. Master en Economía de la Escuela Austriaca por la Universidad Rey Juan Carlos, Madrid - España. La tesis de la maestría fue publicada en Procesos de Mercado; Revista Europea de Economía Política, bajo el título "Vínculos entre la Escuela Austriaca de Economía y el Método de Inversión en Valor" (Volumen IX, No. 1, Primavera 2012).

Laboró en el Banco Continental de Panamá, S. A. (fusionado con el Banco General, S. A.) desde el año 2004 al 2007, en el área de Proyectos y Procesos. Además fue Oficial de Finanzas Corporativas, en el área de Banca de Inversión. Durante el periodo del 2007 – 2009 fue editor de la sección de Economía y Negocios del diario La Prensa. Fundador y secretario de la junta

directiva de Cervecería Clandestina, S. A. y miembro de la junta directiva de Empresa General de Inversiones desde enero de 2019.

Actualmente Vicepresidente de Proyectos Especiales en SUCASA del grupo UNESA. Es miembro de la Junta Directiva de Corporación La Prensa, S.A, desde enero de 2013.

Guillermo Chapman Arias – Vicepresidente y Tesorero

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 22 de mayo de 1962; dirección comercial Paitilla, Vía Italia y Juan 23, Edificio Sucursal Banco General, Piso 1, apartado postal 0831-01373; correo electrónico gchapman@empresagc.com ; teléfono 303-5310 y fax 303-5305.

Maestría en Administración de Empresas en Souther Methodist University, Dallas Texas, Bachelor of Arts en Economía, Tufts University, Medford, Massachusetts. Ha sido Vicepresidente Ejecutivo de Empresa General de Capital, S. A., Director Ejecutivo de Finanzas y Administración, BSC de Panamá, S. A., Gerente General de Panamerican Management Services, S. A., Tesorero de Motta Internacional, S. A. y Sub Gerente de Banco General, S. A. Además Director de empresas como; Plastigas Holding Co. Inc, Petroleos Delta, S. A., Profuturo – Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía, S. A., Panamá Power Holdings, Inc. y General de Seguros, S. A.

David Sucre Levy – Secretario - Director

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 4 de marzo de 1975; dirección comercial Avenida Ricardo Arango y Calle 61, Obarrio. Edificio Sucre, Arias & Reyes; correo electrónico david@sucre.net; teléfono 204-7900.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas en la Universidad Santa María la Antigua; Maestría en Derecho de Propiedad Intelectual y especialidad en Derecho Tecnológico en John Marshall Law School y cursó estudios en Master in Business & Administration (MBA) en Louisville University.

Actualmente trabaja y es socio de la firma de abogados Sucre | Arias | Reyes con especialidad en derecho de nuevas tecnologías; derecho inmobiliario y derecho bancario. Además es encargado de SARdocuments (herramienta informática desarrollada en la firma para la confección automática de documentos y contratos para el sector bancario, de arrendamiento financiero, fiduciario e inmobiliario). Es miembro de la Junta Directiva de Corporación La Prensa, S.A desde febrero 2020.

Actualmente es miembro de Instituto Panamericano de Derecho y Tecnología (IPANDETEC); Cámara de Comercio de Panamá, Industria y Agricultura de Panamá; y American Chamber of Panamá (AmCham Panamá)

Actualmente es Sub-Tesorero de FundaCancer y vicepresidente de la Fundación Pro-Hogar Bolívar. Fue miembro del Club Rotario de Panamá, ocupando el puesto de director de la Avenida para la Ocupación (2008 – 2009); secretario (2009 – 2010) y subsecretario (2011 – 2012).

Aurelio Antonio Barría – Director

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 15 de julio de 1951; dirección comercial Edificio Motta Internacional, Zona Libre de Colón, Calle 14, apartado postal 0831-02678; correo electrónico a.barría@motta-int.com ; teléfono 303-2700 y fax 303-2701.

Graduado en Universidad de Villanova, Estados Unidos en “Economics and Business Administration” y Post Grado en Planificación Económica, La Haya Holanda. Ha sido Vicepresidente Ejecutivo de Motta Internacional, S. A., Gerente General – CIECO de Continental Import and Export, Director Ejecutivo de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, Ministro Consejero y Asesor Económico de la Embajada de Panamá en Washington DC – Estados Unidos y Director Ejecutivo del Fondo de Emergencia Social.

Elizabeth Brannan Jaén de Berger – Director

Nacionalidad estadounidense; fecha de nacimiento 28 de diciembre de 1947; dirección 7728 Brookville Road Chevy Chase, MD 20815, Estados Unidos, apartado postal N/A; correo electrónico bbb20815@aol.com; teléfono 225-2988 y 011-301-652-1420, fax N/A.

Doctor en Jurisprudencia en Boston College Law School – Estados Unidos.

Agente de ventas y representación sindical en Pan American Airways de 1971 a 1974, abogada penalista defensora de oficio en Newark, New Jersey, Estados Unidos, representación de acusados indigentes ante los tribunales estatales de New Jersey de 1978 a 1982.

Editora ad honorem de “La Prensa Digest”, boletín semanal publicado en Washington, que circulaba en inglés para informar de los acontecimientos en Panamá bajo la dictadura de 1986 a 1987, publicaba noticias de la Prensa y siguió publicando independiente en los años del cierre del diario de 1987 a 1989.

Colaborador y corresponsal en Washington del Diario La Prensa, sobre temas de las relaciones internacionales, política, justicia, diplomacia hemisférica y derechos humanos.

Es miembro de la Junta Directiva de Corporación La Prensa, S.A, desde octubre de 2016.

Horacio Icaza - Director

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 11 de abril de 1950; dirección comercial Edificio Horacio Icaza y Cia. S. A., Avenida Justo Arosemena y Calle 44-E, Bella Vista, apartado postal 55-0070; correo electrónico hicaza@casamedic.com.pa ; teléfono 207-6300 y fax 227-5682.

Licenciado en Economía y Matemáticas en Brown University y Master en Administración de Empresas (MBA) en Harvard Graduate School Of Business.

Ha participado activamente en asuntos cívicos, gremiales y de interés público.

Ha sido miembro de las juntas directivas de las siguientes instituciones; Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de Panamá, Sindicato de Industriales de Panamá, Asociación de Usuarios de la Zona Libre de Colón, miembro fundador de la Cámara de Comercio Franco Panameña, Además participa en el Consejo Consultivo de Llorente & Cuenca a partir del año 2018. Es miembro de la Junta Directiva de Corporación La Prensa, S.A, desde el año 2017.

María Mercedes de Corró – Directora

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 26 de marzo de 1963; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado portal N/A; correo electrónico mcorro@prensa.com , teléfono 323-6214 y fax 221-7684.

Es graduada de Economía en Goucher College en Maryland, Estados Unidos y tiene licencia de intérprete público, Analista de riesgo país, Banco Latinoamericano de Exportaciones (1984-1989), co-editora revista Década (1991-2002). Fue subdirectora de revistas y suplementos de La Prensa (2005-2006), es periodista independiente.

Desempeñó como embajadora de Panamá en España en el periodo comprendido del mes de octubre de 2014 a enero de 2017. Es miembro de la Junta Directiva de Corporación La Prensa, S. A., desde febrero de 2019.

Gina Faarup de Cochez

Nacionalidad Panameña, fecha de nacimiento 17 de marzo de 1979, dirección comercial Avenida Balboa al lado del Mercado de Marisco, Apartado Postal N/A; correo electrónico gcproductionspty@gmail.com; teléfono 999-999 y fax 999-999.

Es graduada con una licenciatura en economía, con una concentración en finanzas y administración de empresas de la Escuela Wharton de la Universidad de Pennsylvania. Presidente y directora artística de GC Productions, una compañía productora de teatro y cine, desde 2012. Anteriormente fue vicepresidente de Finanzas de HSBC (2007- 2012) y vicepresidente asistente de Finanzas y Planificación de Banistmo (2003-2007). Actualmente es candidata del programa profesional de redacción de guiones de la Universidad de California - Los Angeles (UCLA) y cursa un máster en Artes Dramáticas de la Universidad de Harvard. Recientemente ha recibido múltiples reconocimientos por su papel en el cortometraje "La sonrisa de Gerta".

Maritzel Cruz

Nacionalidad Panameña, fecha de nacimiento 9 de junio de 1976, dirección comercial Avenida Samuel Lewis, Obarrio, PH Kenex Plaza, Local Kinesis Consulting, Apartado Postal N/A; correo electrónico mcruz@kinesis-cc.com; teléfono 202-7938 y fax 999-99.

Es graduada de licenciada en Comunicación Social en la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología, Estudios en Recursos Humanos en la University of Miami, Estados Unidos y Maestría en Schulich School of Business, York University, Canada.

Consultor de Gestión, Coach Ejecutivo y Conferencista con experiencia en gestión de equipos, efectividad organizacional, planificación estratégica y desarrollo de carteras. Siempre profundamente interesada en el comportamiento de las personas, cambió las responsabilidades estratégicas corporativas para apoyar a los ejecutivos a lograr mejores resultados y mejorar los resultados de las organizaciones.

A lo largo de sus 15 años en American Express, consolidó su experiencia en gestión de equipos virtuales y transfronterizos, fusiones departamentales y ventas internacionales. Es miembro fundador del Capítulo Panamá de la Federación Internacional de Entrenadores y actualmente se desempeña como Presidente de la Junta del Capítulo de ICF Panamá. Miembro de Asociación de Directoras Corporativas de Panamá; Mentor Regional del Programa de Emprendimiento.

Actualmente miembro de Juntas Directivas de las sociedades Corporación La Prensa, S. A., Ingenio Magdalena S. A., International Coaching Federation ICF Panama Chapter. Además es gerente general de Kinesis Coaching & Consulting, Coach Ejecutivo & Mentor de SalesBox360, Consultor en Modalis Infrastructure Partners Inc. y Coach Ejecutivo y Facilitador en INCAE Educación Ejecutiva.

Rita Vásquez – Directora de La Prensa

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 31 de enero de 1973; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico rita.vasquez@prensa.com ; teléfono 222-1222, ext. 6211 y fax 221-7684.

Licenciada en derecho de la Universidad Santa María la Antigua, con más de 20 años de experiencia en derecho corporativo y administrativo. Durante su carrera ocupó el cargo de abogada regional para varias multinacionales y como abogada asociada de la firma de abogados Sucre, Arias & Reyes. Posee una maestría en Derecho Empresarial de la Universidad Latina. Vásquez, entró a La Prensa en 2007 ocupando varios cargos en la redacción del diario.

Apoyaba en las ediciones de las notas elaboradas por los periodistas y colaboradores, para desarrollarlas de acuerdo con la importancia para los lectores en apego al manual de redacción del periódico. Además asistir a los editores de las secciones, en caso de que éstos se encuentren libre o en periodo de vacaciones.

Lorenzo Abrego – Director de Mi Diario

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 2 de noviembre de 1973; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico labrego@midiaro.com ; teléfono 222-9001 y fax 222-9090.

Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latina de Panamá. Licenciado en Periodismo en la Universidad de Panamá. Maestría en Periodismo Ejecutivo de la Universidad Santa María la Antigua.

Edita y coordina la producción del periódico Mi Diario. Cuenta con 16 años de experiencia en periodismo escrito.

Rolando Rodríguez – Director Asociado y Editor General de Investigación de La Prensa

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 27 de julio de 1961; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico rodriguez@prensa.com , teléfono 323-6213 y fax 221-7684.

Licenciado en Periodismo, en la Universidad de Panamá, 2001, Universidad de Taiwán, estudios sociales y políticos 1993, ha asistido a diferentes seminarios de actualización en la rama de periodismos dictados por el Centro Latinoamericano de Periodismo (CELAP), Fórum de Periodista, Inter-American Management Consultans y Colegio de Periodismo. Ha sido distinguido con una serie de reconocimientos por sus aportes al periodismo por diferentes asociaciones como; Mejor Análisis 2010, Gran Premio de Prensa, 2006, Mejor Reportaje 2006 y Premio Victoria Prensa Escrita, entre otros.

Mónica Palm – Subdirector de La Prensa

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 13 de marzo de 1972; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico mpalm@prensa.com ; teléfono 222-1222, ext. 6212 y fax 221-7684.

Es Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Santa María La Antigua. Cuenta con una Maestría en Periodismo Investigativo de la Florida International University.

Planificar y controlar el contenido editorial de La Prensa de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Redacción para garantizar el contenido editorial del Periódico, según la filosofía de la Corporación, perfil del producto, las consideraciones éticas, legales y administrativas en cumplimiento con el Plan Estratégico de la Corporación.

Juan Carlos Planells - Gerente General

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 12 de septiembre de 1962; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico jcp@prensa.com , teléfono 323-7300 y fax 221-7328.

Es Ingeniero Electrónico de la Universidad Santa María la Antigua. Maestría en Administración de negocios con énfasis en Dirección empresarial en la Universidad Latina. Postgrado en Alta Gerencial en la Universidad Latina de Panamá. Cuenta con más de 30 años de experiencia en la empresa.

Responde directamente a la Junta Directiva de la empresa. Establece los lineamientos y políticas a seguir por la empresa. Dirige las áreas administrativas, comercial y producción, siendo responsable de la planificación, desarrollo y ejecución de las estrategias comerciales y desempeño financiero de la Corporación.

Soodabeh Salence – Gerente Senior de Mercadeo

Nacionalidad belga; fecha de nacimiento 12 de mayo de 1980; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico ssalence@prensa.com , teléfono 323-7248 y fax 221-7328.

Licenciada en Mercadeo y Publicidad de la ULACIT. MBA – Maestría en administración con énfasis en Administración de Servicios Tecnológicos en la Universidad de Monterrey México.

Desarrolla y coordina las estrategias de publicidad y promoción de los productos de la empresa establece los mecanismos adecuados para promover las operaciones en el comercio electrónico de la empresa.

Basilio Fernández – Gerente de Operaciones

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 22 de marzo de 1964; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico bfernandez@prensa.com teléfono 323-7291 y fax 221-7328.

Es técnico en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Tecnológica de Panamá, Técnico en Finanzas de CESA-APEDE, Licenciado en Administración de Empresas y Maestría en Administración de Empresas con Énfasis en Recursos Humanos de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología- Laureate International Universities.

Cuenta con más de 30 años de experiencia en la empresa.

Organiza, planea, dirige, supervisa y controla los sistemas para la fabricación de los productos de la empresa. Administra todos los recursos de producción para el cumplimiento de los estándares preestablecidos de calidad, cantidad de productos, etc. Participa en la fijación de las políticas de producción de la empresa.

Arlene Dutari - Gerente de División Comercial

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 12 de agosto de 1977; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico adutari@prensa.com , teléfono 323-7383 y fax 221-7328.

Licenciada en Mercadeo y Publicidad de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología de Panamá y es Master en Comercio y Logística y Post Grado de Alta Gerencia Universidad Latina de Panamá. Además ha obtenido Diplomados en Actualización de Mercados Digitales en Quality Leadership University y Programa para Ejecutivos enfatizado en áreas de Mercadeo, Finanzas y Trabajo en Equipo en ADEN Business School y participación en el Programa Internacional de Administración de Proyecto, Conocimientos de Industrias y Negocios y Liderazgo Global en Iacocca Institute, Lehigh University Pennsylvania Estados Unidos de América.

Cuenta con más de 15 años de experiencia en la empresa.

Ha sido gerente de Mercadeo y Publicidad en Exedra Books, Marketing Advisor para Latinoamérica y el Caribe en Dell Panamá y además ha desempeñado posiciones de Ejecutivo de Mercadeo, Ejecutiva de Ventas de Agencias de Publicidad, Jefe de Ventas Directas en la corporación.

Administra el negocio Comercial de la Corporación mediante la planificación, desarrollo, coordinación, dirección, supervisión y control de las actividades técnicas, operativas y administrativas relacionadas para garantizar las metas de rentabilidad establecidas.

II. EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES

Aminta Lourdes Villarreal – Contadora Pública Autorizada

Nacionalidad panameña; fecha de nacimiento 24 de julio de 1966; dirección comercial Edificio La Prensa, Avenida 12 de Octubre, apartado postal 0819-05620; correo electrónico louvi2499@gmail.com teléfono 323-7312 y fax 222-9066.

Es Licenciada en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Estudios de maestría en Administración de Empresas y Finanzas en la Universidad Interamericana de Panamá. Miembro del Colegio de Contadores Autorizados de Panamá.

Coordina, supervisa y controla las labores contables que se derivan de las operaciones de la empresa. Se asegura que los reportes o informes contables reflejen razonablemente la situación financiera de la empresa.

III. ASESORES LEGALES

GALINDO, ARIAS & LOPEZ ubicado en Avenida Federico Boyd No.18 y Calle 51, Scotia Plaza, Piso 9,10 y 11, teléfono 263-5633 y fax 263-5335 o 269-6730, el contacto principal es el Doctor Ricardo Alberto Arias el Doctor Mario Lewis y el Lic. Diego Herrera.

ALFARO, FERRER & RAMIREZ ubicado en la Avenida Samuel Lewis y Calle 54, Urbanización Obarrio, Edificio Afra, Piso No.10, teléfono 263-9355 y fax 263-7214 el contacto principal es la Licenciada Enna Ferrer de Carles y Lic. Juan Gabriel González

MEJÍA Y ASOCIADOS ubicado en la Avenida Samuel Lewis y Calle 53, Edificio Omega,. Piso 7, teléfono 213-1568 o 214-7652 y fax 213-2166 , oficina 7A y 7E el contacto principal es el Licenciado Jair Urriola.

MENDOZA, ARIAS, VALLE & CASTILLO ubicado en Edif. Interfinanzas, No. 110, Calle 50 y Calle 74, teléfono 270-7840 y fax 270-7848 el contacto principal es el Licenciado Ricardo Alemán.

BENEDETTI & BENEDETTI ubicado en la Avenida Samuel Lewis, Edificio Comosa Piso No.21, teléfono 263-4444 y fax 264-5962, el contacto principal es la Lic. Yoliana Arosemena Benedetti.

CASTRO & BERGUIDO ubicado en la Calle Elvira Méndez, Edificio Vallarino Piso No.6, teléfono 264-0506 y fax 264-0516, el contacto principal es la Lic. Judith Barría.

RIVERA, BOLIVAR & CASTAÑEDAS ubicado en Calle Aquilino de la Guardia, Torre Banco General, Marbella, Piso 9, Teléfono 397-3000 y Fax 209-5909 y el contacto principal es el Lic. José Javier Rivera.

WEEDEN & ASOCIADOS ubicado Samuel Lewis, Edificio PH Omega, Piso 3, Oficina 3D y 3F, Teléfono 269-8601 y 269-6389 y el contacto principal es el Lic. Alvin Weeden Gamboa

IV. AUDITORES

Los Estados Financieros de **CORPORACION LA PRENSA, S.A.** al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por **ACHURRA, NAVARRO & ASOCIADOS.**, ubicados en Urbanización Los Angeles, Avenida Los Periodistas, Calle Tael, Bethania, teléfono 2605709, el contacto principal es la Lic. Reinaldo Achurra.

V. Designación por acuerdos o entendimientos

No contamos con designación por acuerdos o entendimientos con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

I. Compensación

El monto de la compensación pagada y beneficios en especies reconocidos al personal clave de la Corporación, ascienden a la suma de B/.758,263 para el año que terminó el 31 de diciembre de 2021.

En reunión de junta directiva del día 26 de marzo de 2020, se decidió suspender los pagos de dieta a directores y se mantiene esta decisión a la fecha.

La Corporación no cuenta con programas de pensiones, retiros o beneficios similares para sus ejecutivos.

II. Prácticas de la Directiva

Miembros de la Junta Directiva

Lic. Diego Quijano D. – Presidente	del 10 de enero 2013	marzo 2023
Lic. Guillermo Chapman – Vicepresidente y tesorero	del 17 octubre 2014	marzo 2023
Lic. David Sucre Levy – Secretario - Director	del 27 de enero 2020	marzo 2023
Lic. Aurelio Barría- Director	del 25 de marzo 2015	marzo 2023
Licda. Elizabeth Brannan de Berger –Directora	del 13 de octubre 2016	marzo 2023
Lic. Horacio Icaza - Director	del 30 de marzo 2017	marzo 2023
Licda. María Mercedes de Corró - Directora	del 22 de febrero 2019	marzo 2023
Licda. Ginna Faarup de Cochez	del 21 de octubre 2021	marzo 2023
Licda. Maritzel Cruz	del 16 de diciembre 2021	marzo 2023

III. Empleados

Al 31 de diciembre de 2021 la empresa mantenía 194 empleados permanentes y no cuenta con sindicatos o convenciones colectivas.

IV. ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

I. ACCIONISTAS

Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son Propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

Ninguna persona o grupo posee más del uno por ciento (1%) del total de las acciones emitidas y en circulación, por tal razón no existe persona que ejerza control de la empresa.

GRUPO	CANTIDAD DE ACCIONES	% DEL TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL TOTAL DE ACCIONISTAS
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	40,320	2.66%	22	1.39%
Otros Empleados	30,664	2.00%	148	9.32%

Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

GRUPO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONES	% DEL NÚMERO DE ACCIONES	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% DEL NÚMERO DE ACCIONISTAS
1-500	109,235	7.2%	1,213	74.5%
501-1000	76,713	5.1%	104	6.4%
1001-2000	160,785	10.6%	123	7.5%
2001-5000	293,171	19.3%	93	5.7%
5001-7500	273,803	18.0%	49	3.0%
7501-10000	122,365	8.1%	14	0.9%
10001-16,000	481,624	31.7%	32	2.0%
TOTALES	1,517,696	100%	1,628	100%

Persona controladora

Ninguna persona o grupo posee más del uno por ciento (1%) del total de las acciones emitidas y en circulación.

Cambios en el control accionario

No existe cambio en el control accionario de la empresa., por tal razón no existe persona controladora.

I. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Corporación La Prensa, S. A., es propietaria 100% de INMUEBLES INDUSTRIALES, S. A. empresa organizada bajo las leyes de la República de Panamá, con las cuales mantiene contratos de alquiler del local donde opera la empresa y comercialización de la publicidad y producción de los periódicos La Prensa y Mi Diario; 100% de CORPrensa Internacional constituida en Islas Vírgenes Británicas; 100% de CORPrensa LLC constituida en el Estado de Delaware, Estados Unidos y su actividad principal es administrar los fondos de las actividades de ventas por Comercio Electrónico de Corporación La Prensa, S.A. y Subsidiarias.. Las cuentas y transacciones significativas han sido eliminadas en la consolidación.

Los Estados Financieros de la subsidiaria son preparados para el mismo período que la Compañía Matriz, utilizando políticas de contabilidad consistentes y en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica

V. TRATAMIENTO FISCAL

A. Régimen de incentivos industriales

Mediante Resolución 43 de Registro Oficial de la Industria Nacional del 6 de julio de 1990, Corporación La Prensa, S.A. se acogió al régimen de incentivos para el fomento y desarrollo de la industria nacional y de las exportaciones, previsto en la Ley No.3 del 20 de marzo de 1986. La inscripción de Corporación La Prensa, S.A. en el Registro Oficial de la Industria Nacional tenía inicialmente una duración de diez años. En marzo de 2008, Corporación La Prensa, S.A. solicitó al Ministerio de Comercio e Industrias una extensión de la vigencia del Registro Oficial de la Industria Nacional, la cual se le otorgó por un período adicional de dos años, hasta el 2002 y el cual a su vez fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2015.

Mediante Ley 25 de mayo de 2017 las empresas que, al 31 de diciembre de 2017, mantengan vigente su inscripción en el Registro Oficial de la Industria Nacional conforme a la Ley 3 de 1986, mantendrán los beneficios que otorga dicho registro hasta el 31 de diciembre de 2020.

Corporación La Prensa, S.A. goza, entre otros, de los siguientes incentivos fiscales:

- a) Impuesto de importación de tres por ciento sobre maquinaria, equipo, partes y accesorios, materia prima, productos semi-elaborados, envases, combustibles y lubricantes que entren en la composición y proceso de elaboración de sus productos.
- b) Exoneración del impuesto sobre la renta sobre las utilidades netas reinvertidas para la expansión de la capacidad de la planta o para producir artículos nuevos.
- c) Régimen especial de arrastre de pérdidas para efectos del pago del impuesto sobre la renta. Las pérdidas sufridas durante cualquier año de operación, dentro de la vigencia del Registro Oficial, podrán deducirse de la renta gravable en los tres años inmediatamente posteriores al año en que se produjeron.

La empresa retiene el diez por ciento (10%) del impuesto de dividendos a todos los accionistas en el pago de los dividendos.

VI. ESTRUCTURAS DE CAPITALIZACION

A. Resumen de la Estructura y Capitalización

1- Acciones y títulos de participación

Tipo de Valor	Emitidas y en circulación	Listado Bursátil
Acciones	1,467,697	No

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

El monto del capital social autorizado es de dos millones quinientos mil (2,500,000) acciones comunes, por un valor de un (B/.1.00) balboa cada una. Al 31 de diciembre de 2021 cuenta con un millón cuatrocientos sesenta y siete mil quinientos noventa y tres (1,467,697) acciones comunes pagadas, emitidas y en circulación, con un valor nominal de un balboa (B/.1.00) cada una.

Todas las acciones tendrán los mismos derechos y privilegios y cada una tendrá derecho a un (1) voto en todas las Juntas Generales de accionistas. Los certificados serán emitidos en forma nominativa.

En los últimos cinco (5) años el capital ha sido pagado solo en efectivo. La empresa no tiene planes de incrementar el capital accionario.

En el año 2006, anunció un programa de recompra de sus acciones hasta por 160,000 acciones, aceptando ofertas de ventas hasta por un precio de B/.11.25 por acción. El programa inicio en julio de 2006 y finalizó en septiembre del mismo año. Se recompraron 95,036 acciones por un monto B/.1,050,621. Luego de la finalización, durante el 2007 se recompraron 5,514 por un monto de B/65,163 (2006: 95,036 acciones por B/1,050,621).

La compañía aprobó durante el año 2010 la recompra de acciones hasta por un valor de B/.250,000, dando como resultado a la fecha la recompra de 7,538 acciones a un valor de B/.134,188.

Los tenedores de acciones comunes tienen el derecho de recibir dividendos como y cuando sean declarados por la Compañía. Todas las acciones comunes tienen derecho a un voto por acción sin restricción, excepto las emitidas a la entidad Pro fundación quien al 31 de diciembre 2021 tiene un total de 50,000 (2020:50,000) acciones.

2. Títulos de participación

La empresa solamente tiene acciones comunes y no tiene títulos de participación.

VII. Información de Mercado

Medios Publicitarios

La industria de la publicidad, principal fuente de ingreso de **Corprensa**, es muy sensitiva a los niveles de actividad económica y fundamentalmente en aquellas empresas que invierten activamente en publicidad. Por lo tanto, el mercado de publicidad y las ventas de **Corprensa** estarán directamente ligadas a los niveles de actividad económica, sobre todo en aquellos rubros que utilizan la publicidad para promover sus productos y servicios.

Para el año 2021, nuestra posición competitiva en cuanto a la actividad principal la venta de publicidad, los productos de la corporación han presentado una disminución relacionado con el mismo periodo del año 2019, experimentando una disminución del 63.1% según informe del departamento de Inteligencia de Mercado de la corporación y básicamente es producto de los resultados del efecto de la Pandemia.

Los productos que reflejaron disminución en la actividad de publicidad para el periodo son: diario La Prensa, Mi Diario, Revista K, los Suplementos Ellas y Martes Financiero.

En la actualidad nuestros principales competidores en la actividad de publicidad impresa son Grupo Editorial El Siglo y la Estrella y Editora Panamá América, S. A. mientras que en publicidad digital, localmente, la empresa además compite con las televisoras TVN y Medcom. La disrupción tecnológica que ha traído la internet y los teléfonos móviles inteligentes ha borrado las separaciones tradicionales que había entre cada tipo de medio de comunicación. Adicionalmente, la empresa compite directamente con empresas multinacionales como Facebook, Google, Twitter y Amazon en la oferta de espacios digitales de publicidad.

En la actividad de venta de periódicos y de la circulación de nuestros diarios a nivel nacional, constituimos una de las principales empresa en el país en base a nuestra participación en el mercado y nuestro competidores son Editora Panamá América, S. A. y Grupo Editorial El Siglo y la Estrella.

II. RESUMEN FINANCIERO

Presente un resumen financiero de los resultado de operación y cuentas del Balance del año y de los tres periodos fiscales anteriores, en la presentación tabular que se incluye a continuación. Propósito: Brindar al inversionista en un formato tabular sencillo y comprensible información relevante sobre el emisor y sus tendencias. Elija la presentación que sea aplicable al emisor, según su giro de negocios.

Estado de Situación Financiera	2021	2020	2019	2018
Ingresos por Ventas	6,203,521	7,843,906	19,707,203	26,520,116
Costos y Gastos Generales de Administración	-9,662,730	-12,105,102	-22,645,314	-27,278,181
Depreciación y Amortización	-2,314,939	-2,657,890	-1,673,392	-1,453,924
Utilidad (Pérdida) en Operaciones	-5,774,148	-6,916,086	-4,611,503	-2,211,989
Margen Operativo	-93.1	-88.1	-23.4	-8.3
Otros Ingresos, netos	835,543	2,103,626	2,084,737	1,294,658
Impuesto sobre la renta	31,491	741,456	508,916	-67,151
Utilidad (Pérdida) neta	-4,907,114	-4,074,004	-984,482	-984,482
Acciones emitidas y en circulación promedio	1,517,697	1,517,697	1,517,593	1,517,593
Utilidad (Pérdida) por acción	-3.23	-2.68	-1.33	0.65
Balance General	2021	2020	2019	2018

Activos Circulantes	12,404,669	14,773,552	16,454,642	17,226,793
Total de Activos	27,537,263	32,398,780	38,942,270	41,957,377
Pasivos Corrientes	2,576,144	2,527,286	4,458,104	4,846,159
Pasivos No Corrientes	1,105,341	1,068,388	1,733,986	2,676,332
Total de Pasivos	3,681,485	3,595,674	6,192,090	7,522,491
Acciones Comunes	1,635,332	1,635,332	1,635,228	1,635,228
Acciones en Tesorería	-1,304,788	-1,304,788	-1,304,788	-1,304,788
Capital Pagado	1,021,171	1,021,171	1,021,171	1,019,777
Reserva de Valuación	465,430	504,338	289,705	-47,555
Utilidades Retenidas	22,038,633	26,947,053	31,108,760	33,132,244
Total del Patrimonio de los Accionistas	23,855,778	28,803,106	32,750,180	34,434,886
Razones Financieras	2021	2020	2019	2018
Dividendo Pagado por Acción	0	0	0	0
Deuda Total / Patrimonio	15.43	12.48	18.91	21.85
Capital de Trabajo	9,828,525	12,246,266	11,996,538	12,380,634
Razón Corriente	4.82	5.85	3.69	3.55
Utilidad (Pérdida) Operativa / Gastos Financieros	-133.05	-265.93	-265.89	-168.31

III. ESTADOS FINANCIEROS

Adjunto le estamos enviando los estados financieros de Corporación La Prensa, S.A. al 31 de diciembre de 2021, auditados por la firma de auditores **ACHURRA, NAVARRO & ASOCIADOS**.

IV. GOBIERNO CORPORATIVO ¹

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica En nuestra organización si hemos adoptando procedimientos relativos al buen gobierno corporativo y los mismos se basan en el Acuerdo No.12-2003 del 11 de noviembre de 2003 de la SMV, por el cual se recomienda guías y principios de buen gobierno corporativo.
2.	Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas: a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.

¹

	<p>Si los contempla mediante comité de finanzas, comité de auditoría, comité Editorial y comité de Riesgo.</p>
	<p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>Si los contempla, ninguna persona debe tener más del 1% de las acciones de la empresa.</p>
	<p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>Si los contempla. Los miembros de la Junta Directiva son elegidos por los accionistas por término de dos años en forma alterna, a razón de 4 o 5 directores por año según sea el caso.</p>
	<p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>Si los contempla, ninguna persona debe tener más del 1% de las acciones de la empresa. Se han implementado políticas que garantizan un buen gobierno corporativo y la distribución de los poderes de decisión y vigilancia.</p>
	<p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>Si los contempla mediante comité de finanzas, comité de auditoría, comité de crédito y comité de riesgo.</p>
	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>Si los contempla, de dos a tres reuniones mensuales de Junta Directiva, de todas se levanta un acta.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>Si los contempla.</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>La Prensa tiene los Mandamientos Éticos-Código de conducta el cual ha sido divulgado a todos los asociados. Además, las políticas de ética corporativa fueron aprobadas por parte de Junta Directiva y divulgadas. Tenemos Normas de Ética para los periodistas.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>Se celebra una reunión anual de Junta de Accionistas, se envían cartas anuales a los accionistas y contamos con la información trimestral y anual que incluye Estados</p>

	<p>Financieros Auditados a la Superintendencia del Mercado de Valores y publicada en el Sitio Corporativo en la Internet.</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>Pacto Social de la empresa. Las políticas de Ética Corporativa.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Se contempla en las Políticas de Acciones de Personal.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Contamos con evaluaciones anuales de desempeño para todos los ejecutivos y asociados de la empresa. Así como Políticas de Acciones de Personal.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Contamos con el comité de auditoría, comité de crédito, comité de finanzas, comité de riesgo, reuniones gerenciales.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Si, registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y estados financieros anuales auditados por una firma externa.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Si, auditoria interna y auditoría externa. Política de ética corporativa y procesos de control interno.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Si, ninguna persona debe tener más del 1% de las acciones de la empresa.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Si, comité de auditoría, comité de finanzas, comité de crédito, comité de riesgo, reuniones de junta directiva y departamento de auditoría interna</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>Política de Ética Corporativa. Se evitan los conflictos de intereses y los miembros de la junta directiva no tienen ventajas extraordinarias ni reciben pagos que no sean dietas con la excepción del presidente y vicepresidente.</p>
Composición de la Junta Directiva	

6.	a. Número de Directores de la Sociedad La Junta directiva de La Prensa consta de nueve (9) miembros.
	b. Número de Directores Independientes de la Administración Nueve (9) miembros de la Junta Directiva son independientes de la Administración,
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas Todos los directores son accionistas de la empresa.
Accionistas	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:
	a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No formales
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No formales
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). Si existe ese derecho conforme al Pacto Social.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No formales, en los informes a la Superintendencia del Mercado de Valores se indican los pagos de dietas por B/.300.00 al presidente y secretaria y B/.200.00 para cada director por reunión de junta directiva y comités.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No formales

	<p>f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria</p> <p>g. y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>Los accionistas de la empresa tienen conocimiento de que Corporación La Prensa, S. A. es una Empresa participativa que distribuye participación en utilidades (fifty fifty) a sus asociados.</p>
	Comités
8.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:</p>
	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>Si</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente Su denominación equivalente es el Comité de Finanzas, comité de riesgo, comité de auditoría y comité de crédito.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No. La postulación de directores es por parte de los accionistas y la contratación de los ejecutivos claves es por parte de la Junta Directiva.</p>
	<p>d. Otros:</p> <p>Comité de finanzas, comité de crédito, comité editorial y comité de riesgo.</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p>
	<p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Si</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Si, su denominación equivalente comité de finanzas, comité de riesgo, comité de auditoría y comité de crédito.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>
	Conformación de los Comités
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p>
	<p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quienes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero.</p> <p>El comité de auditoría lo componen 4 directores, el presidente, tesorero y dos directores.</p>
	<p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p> <p>Su denominación equivalente comité de finanzas, comité de riesgo y Auditoría (ver a), comité de crédito.</p> <p>El comité de finanzas y el comité de riesgo lo compone cinco (4) directores, presidente, tesorero y tres (2) directores.</p>

	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. No
--	--

IV PARTE DIVULGACION

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo No.18-00 del 11 de octubre del 2000, el emisor deberá divulgar el Informe de Actualización Anual entre los inversionistas y al público en general, dentro de los 90 días posteriores al cierre del ejercicio fiscal, por alguno de los medios que allí se indican.

- 1. Identifique el medio de divulgación por el cual ha divulgado o divulgará el informe de actualización anual y el nombre del medio:**

Corporación La Prensa, S.A. publicará este informe para dar cumplimiento con los requerimientos de la Superintendencia del Mercado de Valores en el sitio corporativo: <https://www.corprensa.com/>

- 2. Fecha de divulgación.**

Este informe de actualización será divulgado en el mes de marzo del 2022.

Panamá, 15 de marzo de 2022.

CORPORACION LA PRENSA, S.A.

Diego Quijano Durán
Presidente

Guillermo Chapman Arias
Tesorero

Juan Carlos Planells
Gerente General